



SABGOB
SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO

TRASLADO DEL TITULAR DE LA DRAEF A LOS MUNICIPIOS DE PLAYA DEL CARMEN Y CANCUN.

Datos Generales

Instancia Gubernamental

Comisión de Agua Potable y Alcantarillado

Tipo de servidor publico

No titular

Tipo de responsable del gasto

Comisión con gasto mixto

Ejercicio

2025

Periodo que se reporta

octubre

Tipo de viaje

Nacional

Número de personas acompañantes

1

Importe ejercido por el total de acompañantes

0.00

Datos de la comisión

País de origen

México

Estado de origen

Quintana Roo

Ciudad de origen

Chetumal

Municipio de origen

Othón P. Blanco

País de destino

México

Estado de destino

Quintana Roo

Ciudad de destino

PLAYA DEL CARMEN Y CANCUN

Motivo del encargo o comisión

TRASLADO DEL TITULAR DE LA DRAEF A LOS MUNICIPIOS DE PLAYA DEL CARMEN Y CANCUN.

Fecha de salida

10/16/2025 - 06:36

Fecha de regreso

10/17/2025 - 06:36

Datos de la partida

Gasto total en pasaje (aéreo + terrestre)

0.00

Hospedaje

1018.00

Importe ejercido por partida de viáticos

1018.50

Recurso económico

Estatad

Importe total erogado con motivo del encargo o comisión

2036.50

Importe total no erogado

0.00

Reportes

Actividades realizadas

TRASLADO DEL TITULAR DE LA DRAEF A LOS MUNICIPIOS DE PLAYA DEL CARMEN Y CANCUN.

Resultados obtenidos

SE LLEGO A TIEMPO EN LO PROGRAMADO

Contribuciones

CONTRIBUCIONES ESTATALES

Conclusiones

VIAJE DE IDA Y REGRESO SIN CONTRATIEMPOS

Datos de la información

Periodo de actualización

octubre - diciembre

Fecha de validación de la información

2025-10-20

Área(s) o unidad(es) administrativas que genera(n) o posee(n) la información

COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO (DRAEF)

Importe total de la comisión

2036.50

Nombre completo

VICTOR MANUEL MENDEZ QUIJANO

Cargo

CHOFER

COMISIONADO
(Nombre y firma)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REÚNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.